



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N°88686-18
Ref. N°1-19



23 SEP 2019

VISTO que mediante Acuerdo n° 714-018 del 09 de octubre de 2.018, se comprometen los servicios de la Señora Gladys Susana DIAZ, DNI n° 20.161.719, para desempeñar tareas de Asistente Dental en la Facultad de Odontología, con vencimiento el 03 de diciembre de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios de la Señora Gladys Susana DIAZ;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar, a partir del 01 de setiembre de 2.019, la Cláusula Tercera (3ª) del Contrato N° 714-018 del 09 de octubre de 2.018 suscrito entre esta Universidad y la Señora Gladys Susana DIAZ, DNI n° 20.161.719, la que queda redactada de la siguiente manera:

"TERCERA: La "UNIVERSIDAD" abonará a la "CONTRATADA" en concepto de única y total retribución por sus servicios, la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500.-) mensuales, durante la vigencia del presente contrato".

ARTICULO 2°.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 714-018 del 09 de octubre de 2.018 suscrito entre esta Universidad y la Señora Gladys Susana DIAZ, DNI n° 20.161.719, para desempeñar tareas de Asistente Dental en la Facultad de Odontología, a partir del 04 de diciembre de 2.019 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500.-) mensuales.-

ARTICULO 3°.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Odontología.-

ARTICULO 4°.- La contratada realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Odontología para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: **1779 2019**

mnh

SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN